



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA,
CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DEL 2012

En las instalaciones del INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA, edificio Kosa, primer piso, sita en calle Marie Curie número 1350, esquina Paseo Tollocan, Toluca, Estado de México, siendo las 11:00 horas, del día 22 de octubre de dos mil doce, se reunieron en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas, los integrantes del COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA, los CC. M. EN C. CARLOS SEDANO RODRIGUEZ, presidente; LIC. J. ALFREDO CRUZ MANCILLA, Secretario Técnico; L.C. MARÍA ESTHER ZALDÍVAR ARGUETA, Representante de la Secretaría de la Contraloría; LIC. HECTOR A. MARTÍNEZ DAVILA, Vocal; C. MA. GUADALUPE ARANDA RANGEL; L.C.P. CLAUDIA LORENA JASSO ARZATE, Vocal; LIC. NORMA HERNÁNDEZ CRUZ, Vocal; y LIC. JOSÉ ESTRADA GONZÁLEZ, Vocal y sometiendo a consideración el orden del día siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
Asunto programado:
 1. Se somete a consideración calendario de sesiones.
 2. Se propone programa anual de mejora regulatoria
3. Asuntos generales:
Se toma conocimiento: del oficio número 226B10300/IMEPI/0115/2012, de fecha 18 de octubre del año en curso, mediante el cual se nombra como vocal suplente, de la Subdirección de Prevención y Difusión a la C. Ma. Guadalupe Aranda Rangel.
4. Cierre de sesión; y
Firma del acta.

Punto número 1.

En relación a este punto el Presidente del comité, con la lista de asistencia, hace del conocimiento de la presencia del cien por ciento (100%) de sus integrantes.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Punto número 2.

Se pone a consideración el orden del día, sin comentarios por parte de los asistentes.

Asunto programado:

El Secretario Técnico, en uso de la voz, comenta lo siguiente, que previo a desahogar cualquier punto del orden del día, se considera importante, toma conocimiento del oficio número 226B10300/IMEPI/115/2012, mediante el cual el Lic. Fernando Pineda Escoto, nombra como su suplente en el Comité de Mejora Regulatoria a la C. Ma. Guadalupe Aranda Rangel, hecho lo anterior y teniendo personalidad y quórum legal a, se procede al desahogo de la orden del día.

Por cuanto hace al primer punto a tratar, consistente en proponer el calendario de sesiones, el Secretario Técnico, hace del conocimiento que de conformidad con el artículo Décimo de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, que. "...el comité Interno se reunirá en sesión ordinaria por lo menos cuatro veces al año, con al menos 40 días de anticipación aquel en que tenga lugar las sesiones ordinarias del Consejo Estatal...".

En mérito de lo anterior y toda vez: A) que no se tiene fecha para que sesione el comité estatal; B) en este mes se tiene que enviar el Programa Anual de Mejora Regulatoria; y C) este es el primer año que se conforma y emiten Lineamientos de Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto; se propone que durante el año en curso se convoque a sesión ordinaria en el mes de noviembre, proponiendo el día jueves 29, a las 11:00 horas, en el mismo lugar, asimismo se programa la primera sesión del año 2013 para el mes de Febrero, en la cual se propondrá el calendario del año venidero, aprobándose por unanimidad y tomándose el acuerdo: IMEPI/CMR/02EX/02/2012.

Por cuanto hace al punto número dos de la orden del día, se toma en conocimiento la propuesta que tiene la Secretaría Técnica, acordándose, su revisión en un plazo de tres días por parte de los miembros, para efecto de que emitan comentarios, pudiéndose

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA



hacer por escrito o por correo electrónico a la Subdirección de Normatividad y Registro que es: normatividadyregistro@ssc.gob.mx; y/o j.alfredocruzmancilla@hotmail.com

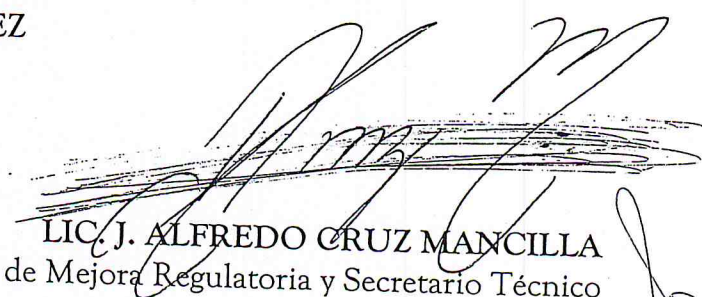
Punto número 3.

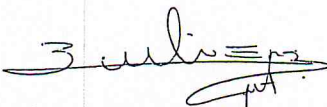
La presidencia hace del conocimiento el oficio número 226B10300/IMEPI/0115/2012, de esta misma fecha, mediante el cual el Lic. Fernando Pineda Escoto Subdirector de Prevención y Difusión y Vocal del Comité de Mejora Regulatoria, nombra como suplente a la C. Ma. Guadalupe Aranda Rangel

Punto número 4.

Acto seguido y toda vez que no existe ningún punto a tratar, se proviene a cerrar la presente acta siendo las 12:00 hrs. del día 22 de octubre del año en curso, firmando al calce y rubro todos y cada uno de los que intervinieron, por duplicado quedando un ejemplar en la Secretaria Técnica y otro con el representante de la Secretaria de la Contraloría.


M. EN C. CARLOS SEDANO RODRÍGUEZ
Presidente


LIC. J. ALFREDO CRUZ MANCILLA
Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico


L.C. MARÍA ESTHER ZALDÍVAR ARGUETA
Representante de la Secretaría de la Contraloría

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE




SSC

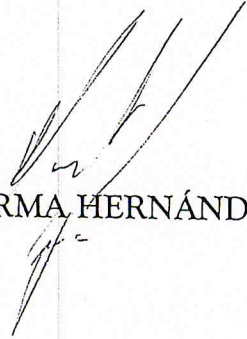
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA



LIC. HECTOR A. MARTÍNEZ DAVILA
Vocal



C. MA. GUADALUPE ARANDA RANGEL
Vocal suplente


L.C.P. CLAUDIA LORENA JASSO ARZATE
Vocal


LIC. NORMA HERNÁNDEZ CRUZ
Vocal


LIC. JOSÉ ESTRADA GONZÁLEZ
Vocal

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA, CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2012.


SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA